

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 1 de agosto de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la corrección de errores de la declaración de impacto ambiental del proyecto de una planta de producción de biometano y fertilizantes en el ayuntamiento de Curtis (expediente 2024/0011).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la corrección de errores, de 31 de julio de 2025, de la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, el 28 de mayo de 2025, del proyecto de planta de producción de biometano y fertilizantes en el ayuntamiento de Curtis (A Coruña), promovido por Bioetanol Galicia, S.A.

Dicha declaración y su corrección se podrán consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: a7or0as0-nly2-2au5-bwx3-rj8gsc7925f8

